

DECRETO ALCALDICIO N° 004223

Casablanca,

20 NOV 2013

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal Don **ANTONIO SALINAS LEIVA**, que se desempeña como Estafeta de la Dirección de Salud, categoría F, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el 21 de noviembre del 2013.

2.-Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.-Lo Establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: I.- Concédase permisos administrativo con goce de remuneraciones, por el día 21 de noviembre del 2013, al funcionario Municipal **ANTONIO SALINAS LEIVA**, que se desempeña como Estafeta titular en el Dirección de Salud Municipal.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Salud
RR.HH

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Salinas
Apellido Materno	Leiva
Nombres	Antonio
Cédula de Identidad	9.895.944-4
Grado	10.
Cargo	F. - Estefete
Unidad Municipal	Dirección

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1.
Por el (los) día (s)	21/11/13
Fecha solicitud	20/11/13

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

